



GOBIERNO DE CHILE

MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACION PROVINCIAL DE LIMARI

RESOLUCION EXENTA N° 521 /

OVALLE, 05.08.09.

VISTOS :

Lo dispuesto en la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional ; la Ley 18.575 , Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de Administración del Estado ; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 031 de fecha 22 de marzo de 1990 , de esta Gobernación Provincial;

CONSIDERANDO :

Su destacada contribución a la solución del problema de las familias sin título de dominio que habitan el sector de El Almendro y Bellavista de Quiles de la comuna de Punitaqui

DECRETO :

1. OTORGASE el GALARDÓN CIUDADANO ILUSTRE DE LA PROVINCIA a los señores **ALEX LESSER BAZAN** y **PABLO LESSER BAZAN**, propietarios de los fundos El Almendro y Bellavista de Quiles de la Comuna de Punitaqui

2.-COMUNIQUESE A LOS GALARDONADOS Y HÁGASE ENTREGA de dicha distinción, en la Ceremonia de Entrega de Títulos de Dominio, que se realizará a las 12:30 del día sábado 08 de agosto de 2009, en la localidad El Almendro de Quiles, comuna de Punitaqui.

ANOTESE , COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Ivan Rodríguez Hernández Gentina
IVAN RODRIGO HERNANDEZ GENTINA
GOBERNADOR PROVINCIA DE LIMARI
REGION DE COQUIMBO

IHG/MJDL